

CONVOCATORIA 2006
Becas CONACYT en el Extranjero
(DEMANDA LIBRE)

(Convocatoria Cerrada)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley Orgánica del CONACYT y en el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECyT) 2001-2006.

CONVOCA

a profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado en áreas científicas y tecnológicas, a obtener una beca de conformidad con el Reglamento de Becas del CONACYT para concursar en las siguientes:

Se dará prioridad a los aspirantes a beca doctoral en programas de primer nivel en instituciones en el extranjero

PERFIL DESEABLE DEL CANDIDATO A BECA CONACYT

1. Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en los estudios anteriores.
2. Idioma del país de destino de acuerdo a lo indicado en la convocatoria específica, adicionalmente para países no anglófonos dominio del idioma inglés.
3. Poseer habilidades académicas, científicas o tecnológicas de excelencia.
4. Demostrar claridad en la selección del área de investigación y su incidencia e impacto en la demanda científica y tecnológica nacional.
5. Tener claridad en la selección de la institución, programa de posgrado y grupo de trabajo.
6. Se espera que el candidato tenga experiencia previa en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente.

Se recomienda consultar la siguiente información:

<http://www.rackham.umich.edu/BeyondRackham.html>

<http://www.phd-survey.org/advice/advice.htm>

<http://www.cs.unc.edu/~azuma/hitch4.html>

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Carta de aceptación definitiva de la universidad donde pretende realizar estudios de posgrado, siendo también válida la carta de aceptación que se encuentre condicionada a demostrar la solvencia económica durante el tiempo de estudios.
2. Tres cartas de recomendación en sobre cerrado, de profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del estudiante. Deberán contener firma autógrafa de la persona que recomienda al solicitante (disponibles en el formato de la solicitud de beca en la página de CONACYT en Internet).
3. Información sobre el programa de posgrado y grupo de investigación seleccionado (Copia del plan de estudios o proyecto de investigación doctoral que se pretende realizar).
4. **Formato de solicitud** de beca completamente requisitado, en disco flexible de 3.5", formateado a 1.44 MB y una impresión en papel, firmada y con una fotografía de frente, tamaño credencial, pegada.
5. Formato específico (disponible en el formato de la solicitud) en que se consignent los requisitos de inscripción al programa de posgrado que se pretende cursar, así como los costos de colegiatura y de inscripción del programa.
6. Copia del título o acta de examen del grado inmediato anterior al que está solicitando.
7. Copia del certificado oficial de calificaciones, que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o su equivalente del grado académico inmediato anterior al solicitado.
8. Copia del acta de nacimiento, de una identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente), y de la CURP. Al menos uno de estos documentos deberán acreditar la nacionalidad mexicana del solicitante.
9. Idioma.

Países anglófonos	<ul style="list-style-type: none"> • TOEFL de 550 puntos (213 versión computadora y 79-80 en versión Internet) o IELTS de 6.5
Países francófonos (incluyendo la Provincia de Québec en Canadá)	<ul style="list-style-type: none"> • TOEFL de 450 puntos (133 versión computadora y 45-46 en versión Internet) o IELTS de 5.5, además • DELF 1er. grado, exámenes A1, A2 y B1 aprobados
Países hispano parlantes	<ul style="list-style-type: none"> • TOEFL de 450 puntos (133 versión computadora y 45-46 en versión Internet) o IELTS de 5.5
Otros países	<ul style="list-style-type: none"> • TOEFL de 450 puntos (133 versión computadora y 45-46 en versión Internet) o IELTS de 5.5, además • Comprobante oficial que avale el 80% del dominio del idioma del país de estudios.

10. En caso de contar con dependientes económicos directos, copia del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento de hijas/hijos.
11. En caso de haber sido becario del CONACYT, anexar carta bajo protesta de decir verdad, la cual afirme que ha cumplido con el objeto para la cual se le otorgó la misma.
12. Los candidatos que ya se encuentran cursando estudios de posgrado en el extranjero deberán entregar, adicionalmente la constancia correspondiente de su inscripción para el período que se cursa; si es el

caso, calificaciones que tenga en el momento de entregar la solicitud, y un resumen de su proyecto de tesis con cronograma, avalado por su asesor.

*** En caso de no contar con el título o acta de examen del grado anterior a la entrega de la solicitud, deberá presentarlo 8 días hábiles previos a la fecha de evaluación.**

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección será conducido por el CONACYT, para ello se integrarán comités evaluadores con distinguidos miembros de la comunidad científica y tecnológica, quienes emitirán su dictamen con base en los siguientes criterios:

1. Historial académico o profesional que muestre que el candidato posee la capacidad académica, competencia intelectual y coherencia en su trayectoria académica para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado.
2. Calidad a nivel internacional del programa de posgrado que propone el aspirante.
3. Calidad del laboratorio o grupo de investigación seleccionado.
4. Argumentación presentada por el aspirante, donde exprese las razones de su selección por la institución, el programa de posgrado y el área de estudio; así como la justificación para realizar un posgrado en el extranjero.
5. Ofertas de posgrado nacional registrados en el PFPN, iguales o similares al programa seleccionado por el aspirante:

(http://www.conacyt.mx/forma_cientif_tecno/prog_pos_nal/index.html).

La resolución comunicada al aspirante será inapelable

**CALENDARIO
Convocatoria 2006**

Publicación	<i>24 de abril de 2006</i>
Solicitudes disponibles en la convocatoria publicada en la página del CONACYT en Internet	<i>28 de abril de 2006</i>
Recepción de solicitudes	<p>A partir del 2 de mayo de 2006 hasta el 19 de mayo de 2006</p> <p>Para los casos excepcionales en que se entregue la solicitud en la última semana del periodo de recepción, se deberá presentar la solicitud de acuerdo con las siguientes indicaciones:</p> <p><i>Última semana, del 15 al 19 de mayo de 2006 (fecha límite para la entrega de solicitudes de acuerdo a la primera letra del apellido paterno del solicitante)</i></p> <p><i>A – C, 15 de mayo de 2006</i></p> <p><i>D – G, 16 de mayo de 2006</i></p> <p><i>H – M, 17 de mayo de 2006</i></p> <p><i>N – R, 18 de mayo de 2006</i></p> <p><i>S – Z, 19 de mayo de 2006</i></p>
Publicación de resultados y de la fecha de formalización para solicitantes	<i>10 de julio de 2006</i>
Inicio de la beca	<i>A partir del año 2006, según inicio oficial del programa de posgrado.</i>

RESTRICCIONES

El CONACYT no podrá recibir solicitudes en los casos en que:

1. Se presente la documentación requerida incompleta o falseada.
2. El disco magnético esté dañado, contenga virus o no corresponda con la información impresa.
3. El aspirante pretenda concursar en más de un proceso de selección de beca CONACYT al extranjero por año, ya sea a la vez o de manera consecutiva.

4. Se presenten solicitudes para estudios de maestría y especialidad en contaduría, administración de empresas, finanzas y disciplinas afines.
5. Sean remitidas por correo o servicio de mensajería. En el caso de que el aspirante no pueda acudir personalmente, deberá presentar la solicitud por medio de una tercera persona en las oficinas centrales del CONACYT o en cualquiera de sus oficinas regionales.
6. El programa de estudios y nivel presentado pueda ser cubierto por alguno de los convenios que el CONACYT tiene con instituciones de educación extranjeras.
7. No se otorgarán becas a estudiantes que busquen cursar estudios de un grado igual o menor al ya obtenido.

El CONACYT no formalizará el apoyo en el extranjero en el caso que el aspirante sea becario nacional del CONACYT.

COMPROMISOS

Compromisos de CONACYT:

1. Otorgar apoyo para la manutención mensual del becario durante el tiempo determinado de duración del programa en que aplica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas del CONACYT.
2. Otorgar ayuda para seguro médico para el becario y de ser el caso, para dependientes económicos.

Compromisos del Becario:

1. Cumplir con los términos establecidos en el Reglamento de Becas del CONACYT.
2. Cumplir con los tiempos señalados en el programa seleccionado para el desarrollo de los estudios de posgrado.
3. Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de asignación de beca.

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT y al rubro destinado al programa de becas.

En ningún caso el CONACYT cubrirá cursos de idioma, propedéuticos o gastos de traslado.

INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Oficina central del CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582, 1° piso
Dirección Adjunta de Formación de Científicos y Tecnólogos.
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940 México, D. F.
Teléfono 5322 7700 exts. 1514, 1513, 1512, 1515 ó 1205.

Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos

Ana Hilda Gómez Torres
agomez@conacyt.mx

Subdirección de Asignación de Becas

Victoriano Pagoaga Lamadrid
pagoaga@conacyt.mx

Departamento de Asignación de Becas en el Extranjero

Jorge Ochoa Castell
ochoa@conacyt.mx

Gabriela Gómez Gutiérrez
informacion@conacyt.mx

Oficinas de las Direcciones Regionales.